



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 012-PLE-CNE-T-2018

Por disposición de Gustavo Vega Delgado, MD, MSc, PhD, Presidente del Consejo Nacional Electoral Transitorio y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral Transitorio, a realizarse el **día miércoles 5 de septiembre de 2018, a las 17H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Comisión General para recibir al Colectivo “Yasunidos”;
- 2° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 4 de septiembre de 2018;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del Informe de Verificación de Requisitos e Inhabilidades para la Conformación de una Veeduría Ciudadana que participará de la recepción de postulaciones y verificación de requisitos para candidatas y candidatos a Consejeras y Consejeros que integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del exhorto a los medios de comunicación y a las organizaciones políticas sobre el gasto electoral, elecciones seccionales 2019, pre – campaña electoral;
- 5° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2018-0807-M de 4 de septiembre del 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la aprobación de documentos, papeletas electorales y componentes del paquete electoral, para la elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Nankáis; y,
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes sobre solicitudes de inscripción de organizaciones políticas que participarán en las Elecciones Seccionales 2019, presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, por el Director Nacional de Organizaciones Políticas (E) y por el Director Nacional de Asesoría Jurídica.

Atentamente,



Abg. Michelle Londoño Yanouch

SECRETARIA GENERAL